Peñaranda Participa en los Presupuestos 2026

Solicitud de inscripción de Propuesta

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación y gestión del municipio, mediante el cual los vecinos pueden proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales.

Tienen como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía, estableciéndose demandas y preocupaciones en materia de inversiones para que sean incluidos en los presupuestos municipales anuales, priorizando necesidades y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados por el Ayuntamiento.

Puede presentar propuestas cualquier ciudadano mayor de edad empadronado en el municipio o, si no está empadronado, que sea titular de una actividad económica censada en la ciudad o sea titular de, al menos, una propiedad rústica o urbana en el municipio.

El periodo para presentar propuestas va desde las 00:00 del 6 de julio de 2026 a las 23:59 del 20 de julio de 2026.

Los participantes lo harán a título personal, quedando expresamente excluidos del proceso las personas y entidades jurídicas.

Rellene este formulario y entréguelo, junto con los documentos que a continuación se indican, en el Servicio de Atención de las oficinas municipales:

- dibujos, proyectos, esquemas, etc. que enriquezcan la descripción del proyecto
- documentos que acrediten, si no está empadronado, que es titular de una actividad económica o de propiedad rústica y/o urbana (recibos, contratos, escrituras, etc.)

Al firmar y entregar esta solicitud autoriza expresamente al Ayuntamiento de Peñaranda a consultar sus datos en el Padrón Municipal de habitantes.

Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte
Plaza de la Constitución 17 – 37300 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
923 540 001 – www.bracamonte.org

Datos del proponente

Nombre completo	NIF/NIE/Pasaporte

Propuesta

Título

Descripción

Documentos que se adjuntan

En Peñaranda de Bracamonte a _____ de _____ de 2026

Firmado:

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte

Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte
Plaza de la Constitución 17 – 37300 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
923 540 001 – www.bracamonte.org

Información sobre protección de datos personales

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, se ofrece la siguiente **información sobre protección de datos personales**:

- Responsable del tratamiento:
 Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte
 CIF P3724800B
 Plaza de la Constitución 17
 37300 Peñaranda de Bracamonte - Salamanca
- Finalidad. Gestionar las solicitudes de participación como proponente del programa Peñaranda Participa en los Presupuestos.
- Legitimación. La celebración del presente contrato (firma de la solicitud de inscripción de propuesta) legitima al Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte a realizar el tratamiento de los datos personales.
- Plazo de conservación. Los datos personales serán conservados hasta pasados 4 meses de la elección de la propuesta, momento en el que serán destruidos, salvo obligación legal.
- Exactitud de los datos. Con el fin de que los datos obrantes en nuestros ficheros informáticos y/o en papel siempre se correspondan con la realidad, se tratará de mantener la información actualizada, de manera que, a estos efectos, el proponente deberá comunicar los nuevos datos al Ayuntamiento.
- Destinatarios. No se trasmitirán los datos personales del proponente, más que por exigencias legales. En caso de ser precisa la transmisión, se pedirá autorización explícita para el nuevo tratamiento.
- Derechos de los propietarios de los datos personales. Podrá ejercitar los derechos que le asisten, según la LOPDGDD, y que son:
 a) Derecho a solicitar el acceso a los datos personales,
 b) Derecho a solicitar su rectificación o supresión,
 c) Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento,
 d) Derecho a oponerse al tratamiento,
 e) Derecho a la portabilidad de los datos

 El interesado podrá ejercitar tales derechos mediante solicitud acompañada de una copia de su D.N.I, y en la que especificará cuál de éstos solicita sea satisfecho, mediante solicitud genérica entregada en las oficinas municipales o a través de la sede electrónica (https://penarandadebracamonte.sedelectronica.es)
 En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).
- Finalmente se informa que el Ayuntamiento de Peñaranda adoptará en su sistema de información las medidas técnicas y organizativas adecuadas, a fin de garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos almacenados, evitando así, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado; teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad variables asociadas a cada uno de los tratamientos.